



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

044-16

23 FEB 2016

Salta,
Expediente N° 12.194/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Amanda Antonella ALFARO, L.U. N° 617.912, alumna de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de la asignatura "Química Biológica" aprobada en la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.014) de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente (fs. 21 vta.).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho N° 314/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/15 del 15/12/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Amanda Antonella ALFARO, L.U. N° 617.912, alumna de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

26
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **044-16**

23 FEB 2016

Salta,
 Expediente Nº 12.194/15

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan de Estudio 2014)
Asignatura	Asignatura
– <i>Bioquímica</i>	– <i>Química Biológica</i> Nota: 7 (siete) Aprobada el 05/08/15 Libro 1G – Folio 1 – Acta 0183 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. MARÍA ELVIRA PASSAMAI DE ESTIME
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa